**Carta de Derechos y Obligaciones**

**Campus Centro Universitario**

Fecha: DD/MM/AA

Lic. Esp. Betsy Marisol Juárez Couret

Responsable del Programa Titúlate

At´n Dr. Raúl Ruiz Canizales

Jefe de Posgrado de la

Facultad de Derecho

Quien suscribe, XXXXXX, con número de expediente XXXXXX, egresado/a del programa XXXXXXXX, me comprometo a realizar y concluir el proyecto de trabajo escrito o tesis en un periodo comprendido entre la fecha estipulada en la presente y no mayor al **18 de diciembre** del año en curso, para obtener diploma/grado de especialidad/maestría en XXXXXXXXX por esta universidad.

Asimismo, me doy por notificado de mis derechos y obligaciones dentro de la presente convocatoria.

**D E R E C H O S**

1. Tendrás derecho a que te sea expedido el recibo de pago correspondiente, siempre y cuando estés dentro del cupo limitado. **(70 personas)**
2. Una vez inscrito formalmente, tendrás derecho a que te sea asignado un asesor/a especializado en el tema que deseas abordar.
3. Podrás presentar inconformidad ante la Coordinación del Programa Titúlate en los siguientes casos:
	1. Cuando el tutor no realice observaciones o comentarios de los capítulos dentro de un plazo de **10 días hábiles**, mismos que comenzarán su curso al día siguiente de la entrega de los avances.
	2. Cuando no se te informe sobre el estatus del proceso administrativo.
4. Se te otorgará la actualización y prórroga del programa por el que pretendes obtener el diploma o grado respectivo (especialidad o maestría).
5. Una vez concluida la tesis o el trabajo escrito, la coordinación del programa dará inicio al trámite administrativo, mismo que tiene una duración **aproximada de 6 a 7 meses**, plazo dentro del cual está contemplada la ceremonia de obtención de diploma o grado.
6. Se podrá agendar ceremonia de obtención de diploma o grado, siempre y cuando el resolutivo emitido por el Consejo Universitario sea favorable.

**OBLIGACIONES Y PÉRDIDA DE DERECHOS**

* 1. La cantidad aportada como cuota de inscripción, asesoría y gestión del trámite administrativo correspondiente a **$ 12, 000.00** **(Doce mil pesos 00/100 M.N.)** no serán reembolsados por ninguna causa y deberá cubrirla nuevamente en caso de inscribirse a otra convocatoria del programa Titúlate.
	2. Deberá entregar los avances correspondientes al asesor en el tiempo y forma establecidos dentro de la convocatoria ‘**Titúlate’ 2020-2.**
	3. De no cumplir con lo estipulado en el inciso B, el asesor tendrá el derecho de abandonar la tutoría y no se le podrá reasignar un nuevo tutor.
	4. En caso de ser omisivo en dos ocasiones en la entrega de avances, será dado de baja del programa ‘Titúlate’ y perderá todos los derechos descritos anteriormente.
	5. Tendrá la obligación de entregar la documentación completa (original y copia) en la fecha designada por la Coordinación del Programa Titúlate (del **18 de diciembre al 22 de diciembre del año en curso).** De no proporcionar alguno de los documentos solicitados se suspenderá temporalmente el proceso administrativo.
	6. Deberá concluir la tesis o el trabajo escrito el día **viernes 18 de diciembre** del presente año, esta fecha es improrrogable.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

XXXXXXXXX

Firma